

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSORCIO NOBIS S.A., CELEBRADA EL DÍA 05 DE ABRIL DE 2013.-

En Guayaquil, a los cinco de abril de dos mil trece a las once horas, en el Penthouse (8vo. Piso) del Edificio "Executive Center", ubicado en las calles Av. Juan Tanga Marengo y Av. J. J. Orrantía de la ciudad de Guayaquil, se reunió la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía CONSORCIO NOBIS S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas:-----

- La compañía CASTLE HILL INTERNATIONAL INC., debidamente representada por el Ec. Víctor Naula Méndez y la Ab. Cecilia Aragón de Pita, Apoderados; como propietaria de 49.999 acciones ordinarias, liberadas y nominativas que dan derecho a igual número de votos, equivalente al 99,998% del capital.-----

- El señor Sergio Iván Cruz Vera, como propietario de 1 acción ordinaria, liberada y nominativa, que da derecho a igual número de votos, equivalente al 0.002% del capital.-----
Ante la ausencia del Presidente titular, actúa como presidente ad – hoc la señora Abg. Cecilia Aragón de Pita. Actúa como secretario de la Junta, el Gerente General, señor Roberto Dunn Suárez.-----

Por secretaría se declara que se ha elaborado la lista de asistentes y se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el secretario toma la palabra y certifica lo siguiente:-----

1.- Que ha formado la lista de asistentes y que las personas antes mencionadas como accionistas, constan en tal condición en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía CONSORCIO NOBIS S.A..-----

2.- Que se ha recibido el respectivo poder de quienes comparecen representando a la accionista CASTLE HILL INTERNATIONAL INC..-----

3.- Que siendo las once horas con cinco minutos se ha completado el quórum de instalación y el alistamiento de los asistentes, donde se certifica que el mismo es del 100% del capital social pagado de la compañía que asciende a la suma de US \$ 50,000,00 dólares de los Estados Unidos de América dividido en 50.000 acciones de US \$ 1.00 cada una de ellas. Por lo que existiendo el quórum requerido legal y estatutariamente, la Junta puede instalarse y sesionar válidamente, razón por la que los accionistas presentes, aceptan y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en los Arts. 234 y 238 de la Ley de Compañías.-----

La Presidente de la Junta declaró legalmente instalada la sesión y dispuso que se de lectura al punto que integra el Orden del Día:-----

1.- **Informes del señor Administrador y Comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- La Presidente de la sesión toma la palabra y determina que se certifique por Secretaría el retiro efectuado de todos los informes antes señalados por parte de los accionistas presentes, lo cual es confirmado y luego de ello se someten los mismos a consideración de los accionistas.-----

El secretario procede a dar lectura del Informe del Administrador. Los representantes de la compañía CASTLE HILL INTERNATIONAL INC., proponen como moción la aprobación de dicho Informe, así como el del comisario.-----

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos, aprobar el Informe del Administrador y el del comisario, con 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía y con ninguno en contra y con ninguno en blanco.-

Se entra a tratar el segundo punto del día:

2.- **Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2012.**- En la misma línea, la Presidente de la Sesión confirma por Secretaría que el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, han sido retirados por los accionistas concurrentes. Los representantes de la compañía CASTLE HILL INTERNATIONAL INC., proponen como moción la aprobación de los mismos.-----

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-----

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, aprobar cada uno de los balances, que corresponde a 50.000 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Luego el Gerente General pasa a dar lectura y explicación del Balance General y Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2012 y demuestra que la compañía ha tenido una utilidad de US \$ 2,969.90 de lo cual se deduce el diez por ciento de Reserva Legal, esto es la cantidad de US \$ 296.99, por lo que el saldo para resolución de esta Junta es de US \$ 2,672.91.-

Los representantes de la compañía CASTLE HILL INTERNATIONAL INC., proponen como moción que el saldo de la utilidad para resolución se destine a la cuenta Reserva Facultativa.-

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-

La Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad con 50.000 votos a favor, equivalentes al 100% del capital presente, aprobar que el saldo de la utilidad para resolución, esto es el valor de US \$ 2,672.91, se destine a la cuenta Reserva Facultativa.-

Se entra a tratar el tercer punto del día:

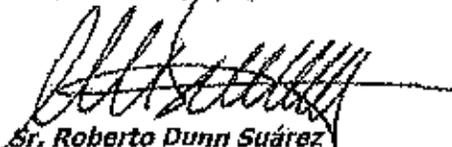
3.- Elección de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2013.- Toma la palabra el señor Eco. Víctor Naula Méndez en representación de la accionista CASTLE HILL INTERNATIONAL INC. y pone a consideración de los accionistas, que para el cargo de Comisario Principal se elija al señor Eco. Nilton López Perero.-

El señor Sergio Iván Cruz vota a favor de la moción.-

Sometida que fue a votación la moción, la Junta General de Accionistas, de acuerdo al Art. 241 de la Ley de Compañías, resuelve por mayoría y unanimidad de votos con el 100% del capital presente, elegir como comisario principal al Eco. Nilton López Perero, que corresponde a 50.000 votos, equivalentes al 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.-

Por no haber más asuntos de que tratar, a las once horas con cuarenta minutos (11H40), se concede unos minutos de receso para la elaboración del Acta respectiva correspondiente a esta sesión. Hecho lo cual, a las once horas con cincuenta minutos (11h50), se reinstala la Junta con los accionistas que la constituyeron y se lee y la aprueban en su totalidad esta Acta.- Se da por terminada la sesión a las once horas con cincuenta y cinco minutos (11h55).- En fe de lo cual firman la Presidente y Secretario de la Junta, que certifica.- f.-) **Ab. Cecilia Aragón de Pita, Presidente Ad - Hoc; f.-) Sr. Roberto Dunn Suárez, Gerente General - Secretario; ACCIONISTAS: f.-) Sergio Iván Cruz Vera; p. CASTLE HILL INTERNATIONAL INC., f.-) Eco. Víctor Naula Méndez, Ab. Cecilia Aragón de Pita, Apoderadas.**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **Consortio Nobis S.A.** al que me remitiré en caso necesario.- Guayaquil, 05 de abril de 2013.-


Sr. Roberto Dunn Suárez
GERENTE GENERAL - SECRETARIO